

## I Jornada de entrevista a aspirantes a dirigir el IDPP en el período 2019-2024



Este miércoles 3 de julio de 2019, tuvo lugar la primera jornada de entrevistas a aspirantes al cargo de director o directora general del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), etapa previa a la aplicación de los instrumentos de evaluación y a la votación para definir la terna de candidatos(as).

En la jornada de hoy fueron entrevistados 7 de los 13 aspirantes, siendo ellos:

1. Héctor Ovidio Pérez Caal
2. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
3. Ricardo Aníbal Guzmán Loyo
4. Alfredo Solórzano Flores
5. Edwin Domingo Roquel Calí
6. Ingrid Johana Romero Escribá
7. Mario Obdulio Reyes Aldana

Para llevar a cabo la entrevista, los comisionados utilizaron la guía aprobada previamente. Además, escucharon el plan de trabajo de cada uno de los 7 aspirantes citados y de ahí surgieron preguntas; y también plantearon interrogantes a partir de los resultados de las pruebas psicométricas. Asimismo, los comisionados tuvieron espacio para realizar preguntas adicionales, a partir de las respuestas de los aspirantes.

#### **Algunas notas relevantes:**

De acuerdo con la observación realizada en la jornada de hoy, fue notorio el interés mostrado por el comisionado Rodrigo Alvarado Palma, delegado del Colegio de Abogados, en exponer al aspirante Ricardo Guzmán Loyo como disidente del gobierno central y proclive a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

El comisionado fue incisivo al cuestionar a Guzmán Loyo sobre los motivos de su renuncia al cargo de viceministro de Gobernación, en 2018. El aspirante confirmó que presentó su renuncia al cargo en 2017, cuando el presidente de la República declaró non grato al comisionado de la CICIG, Iván Velásquez; renuncia que no fue aceptada en ese momento, pero sí a principios del 2018, cuando el presidente conoció nuevamente de las renuncias del equipo de gobierno (renuncias presentadas a finales de 2017, usual en esa época del año).



Así también se hizo notar el interés del presidente de la comisión, Raúl Robles, de exponer la falta de información del aspirante Guzmán Loyo, sobre cuestiones cotidianas, como el número de llamadas que se reciben en el IDPP para tratar asuntos propios de la defensa penal. Parecía interesado en exponer el grado de desconocimiento de la cotidianidad del IDPP, por parte de Guzmán Loyo.



El aspirante Mario Obdulio Reyes planteó, entre sus objetivos, ampliar el número de defensores públicos guatemaltecos con posibilidades de ejercer en el ámbito latinoamericano. Por el momento, la actual directora de la institución, Nydia Arévalo, es la única con dicho reconocimiento. El aspirante considera que es necesario promover a más guatemaltecos con incidencia en el ámbito regional; resaltó como esencial que el IDPP vuelva a contar con defensores de oficio, y la necesidad de reducir el personal por contrato.

En lo que respecta al aspirante Alfredo Solórzano, con amplia trayectoria en el Ministerio Público (MP), no pudo dejar al margen dicha institución; y casi todas las preguntas que debían versar sobre el IDPP, el aspirante las respondió citando cuestiones cotidianas del MP.

Por su parte, Idonaldo Fuentes, con amplia trayectoria en el IDPP, mostró conocimiento de la institución, pero cometió errores al mencionar datos cotidianos como el gasto y la inversión, el presupuesto del IDPP, pues mencionó los datos en miles de millones (el presupuesto no supera los Q 300 millones).

Otro aspirante con experiencia en la institución, y actual letrado en la Corte Suprema de Justicia, Héctor Pérez Caal, tuvo una entrevista sin sobresaltos; sin propuestas controversiales y sin que se notara una inclinación a afectarlo ni positiva ni negativamente.



Llamaron la atención de propuestas lanzadas por los aspirantes Edwin Roquel Calí e Ingrid Romero Escribá.

El primero, dijo que es necesario que el IDPP participe en todas las escenas del crimen, para empezar desde ahí su trabajo. Esto llamó la atención de los comisionados, quienes le solicitaron fundamentos legales y rutas procedimentales, dado que el IDPP no inicia su trabajo en la escena del crimen, sino únicamente cuando es demandado su servicio en caso los sindicatos no cuenten con asesoría privada.

La segunda, propone ampliar la cobertura del IDPP hacia las materias laboral, civil y familiar. Dado que la naturaleza de la institución es penal, defensa penal, se le preguntó a la aspirante más detalles de su propuesta, a lo cual respondió que en muchas ocasiones los privados de libertad necesitan asesoría en materias civil, laboral o mercantil, considerando ella que el IDPP podría brindar esos servicios adicionales.

Mañana 4 de julio tendrá lugar la II jornada de entrevistas, de 8.30 horas en adelante, y serán entrevistados los últimos 6 aspirantes: Evelyn Rodríguez, Nydia Arévalo, Estuardo Melchor, Carlos Max Casado, Edwin Samayoa y Carlos Castillo García.